

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Diciembre once (11) de dos mil veintitrés (2023)

REF: Proceso ejecutivo de BANCO CREDIFINANCIERA S.A. Nit. #900.200.960-9 contra RAMÓN FAJARDO GONZÁLEZ c.c. #4.946.070. Radicación 41001-41-89-004-2022-00479-00.

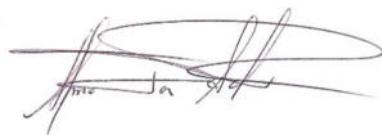
Teniendo en cuenta la solicitud de reconocimiento de personería, se

RESUELVE

1º. NEGAR el reconocimiento de personería al abogado CRISTIAN ALFREDO GOMEZ GONZALEZ, en su condición de Representante Legal de la firma GESTION LEGAL ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S., ya que la parte demandante en este proceso es el BANCO CREDIFINANCIERA S.A., desconociendo si ha habido cambio de razón social ya que en la documentación aportada no se demostró lo pertinente.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,



ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Liliana